



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 245.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES

Asunción, 14 de abril de 2026

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/DOI/N.° 50/2026 del 17 de marzo de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Relaciones Exteriores, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de pasajes a favor del Segundo Secretario Juan José Fauvety, Jefe del Departamento de Candidaturas y Contribuciones de la Dirección de Organismos Internacionales, para participar en el primer tramo del 66° Período de Sesiones del Comité de Programa y Coordinación (CPC) de la Organización de las Naciones Unidas, que se llevará a cabo del 11 al 26 de mayo de 2026, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO:

Que la Organización de las Naciones Unidas cubrirá los gastos relacionados al viático para el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

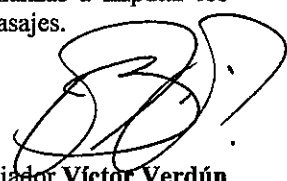
Que, para tal efecto, es necesario proveer los pasajes correspondientes, en concordancia con el Objeto de Gasto 231 - Pasajes del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes a favor del Segundo Secretario Juan José Fauvety, con cédula de identidad civil número 3.525.895, Jefe del Departamento de Candidaturas y Contribuciones de la Dirección de Organismos Internacionales, para participar en el primer tramo del 66° Período de Sesiones del Comité de Programa y Coordinación (CPC) de la Organización de las Naciones Unidas, que se llevará a cabo del 11 al 26 de mayo de 2026, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes previstos en el artículo anterior en los rubros 231 - Pasajes.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto